



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

APRUEBA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DECRETO ALCALDICIO N° 1.838

DALCAHUE, 20 de octubre de 2022.

VISTOS: Las necesidades de modificar el presupuesto de ingresos y gastos para el año 2022. El certificado de Secretaria Municipal N° 119 con fecha 19/10/2022, donde se aprueba modificación de presupuesto correspondientes al Memorándum N° 71; el acuerdo adoptado por el concejo Municipal en Reunión ordinaria N° 48, con fecha 19 de octubre de 2022; el Certificado de la Secretario Municipal subrogante 01/abril/2022, el decreto Alcaldicio N° 2.099 con fecha 20/diciembre/2021 en donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022, El Decreto alcaldicio N° 548 con fecha 07/03/2022 donde se declara electo en el cargo de alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud de lo establecido en el Artículo N° 62 inciso cuarto de la ley orgánica constitucional de municipalidades. Los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

I.MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO – MEMORÁNDUM N° 71

AUMENTA GASTOS:

22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de edificaciones (1)	M\$ 1.400
TOTAL		M\$ 1.400

DISMINUYE GASTOS:

24.01.008 (004)	Premios y otros (04.04.24 Asuntos indígenas)	M\$ 1.400
TOTAL		M\$ 1.400

II.SUPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESOS:

08.02.001	Multa de beneficio Municipal (1)	M\$ 3.127
TOTAL		M\$ 3.127

AUMENTA GASTOS:

31.02.004.019	Habilitación acceso área de equipamiento Vista Hermosa Dalcahue (02.02.01)	M\$ 3.127
TOTAL		M\$ 3.127

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS,
PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



CLARA INÉS VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Transparencia
- Archivo

AWGA/CIVG/RCCC/dfss.